



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
25/02/2021



**Ayuntamiento de
Y E C L A**

NIF: P3004300D

Secretaría

Expediente 497982R

DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNAMIENTO DE YECLA:

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO:

6º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (EXPTES. 497982R, 140136J, 374674F, 436944R).-

1. Contrato de Obras de “Reurbanización de calle Rambla. Tramo entre Avenida Literato Azorín y Avenida de la Feria” a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado (Expte. C.O. nº 2/21), (Expte. 497982R).

A la vista de cuanta documentación integra el expediente de referencia, y en particular la propuesta de contratación, Memoria Justificativa del Contrato, del Arquitecto Técnico Municipal D. Ángel Manuel López García.

Al amparo de lo dispuesto en la Normativa Reguladora de la Contratación de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Y conforme a la propuesta del TAG Jefe de Sección de Urbanismo y Contratación, de 21 de febrero de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Proyecto Técnico de las obras de “Reurbanización de calle Rambla. Tramo entre Avenida Literato Azorín y Avenida de la Feria”, redactado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Escoms Alonso y que cuenta con supervisión favorable de la D.G. de Administración Local, con fecha 4 de diciembre de 2020, por ser un proyecto financiado con cargo al Plan de Obras y Servicios 2020/21, y que cuenta con un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 170.701,61 €

2. Aprobar el expediente de contratación de las obras de “Reurbanización de calle Rambla. Tramo entre Avenida Literato Azorín y Avenida de la Feria”, autorizar el oportuno gasto por importe de 170.701,61 €, (RC nº 1825/2021) y abrir el correspondiente Procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
25/02/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA AV7R YWZF 3PUA D9TQ

CERTIJUNTA 23/02/21:6.1 - C.O.2/21 - SEFYCU 1881970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZALEZ SORIANO
25/02/2021



**Ayuntamiento de
Y E C L A**

NIF: P3004300D

Secretaría

Expediente 497982R

3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y contratación de las obras.

4. Designar como responsables del Contrato a D. Enrique Escoms Alonso, Arquitecto Municipal y a D. Ángel Manuel López García, Arquitecto Técnico Municipal. Como Dirección Facultativa y Director de obras a D. Enrique Escoms Alonso, Arquitecto Municipal, como Director de Ejecución de las obras y Coordinador de Seguridad y Salud a D. Ángel Manuel López García, Arquitecto Técnico Municipal. Y como facultativo representante de la administración para la recepción de las obras a D. Sergio Santa Marco.

5. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Yecla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

Vº Bº

EL ALCALDE



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
25/02/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA AV7R YWZF 3PUA D9TQ

CERTIJUNTA 23/02/21:6.1 - C.O.2/21 - SEFYCU 1881970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2